

## INFORME COMISARIO

Quito, 20 de Agosto del 2007

Señores  
ACCIONISTAS DE INTERCIBERNET S.A.  
Ciudad

Cumpliendo con el deber que me confiere el haber aceptado el nombramiento de comisario de la Compañía INTERCIBERNET S.A., elevo a conocimiento de los señores Accionistas de la Compañía e informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2006, en los términos siguientes:

He constatado que los registros de los libros de Contabilidad han sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes en la república del Ecuador.

Como procedimientos de control interno se han revisado registros diarios, libro mayor, comprobantes de ingreso y egresos con todos los documentos de respaldo de las operaciones económicas que han sido procesadas en orden cronológico.

De la verificación de todas las cuentas se encuentra que los saldos de las mismas corresponden a los resultados que arrojan el Balance y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2004.

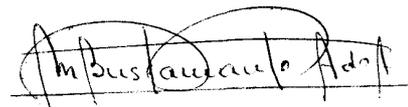
Puedo certificar que la Compañía ha actuado conforme las normas legales y disposiciones que rigen la actividad societaria y tributaria en el Ecuador, tanto en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones con el Fisco, así como las resoluciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Los libros societarios y legales de la Compañía se encuentran debidamente llevados y actualizados, cumpliendo con la normativa legal vigente.

Las actividades desarrolladas por la Administración de la Compañía se han realizado en total correspondencia con las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ab. Magaly Bustamante  
**COMISARIO**

